

Un año, quince lo arripaaron.

Hombraon por Comisarios, Barata, Jerniudad, el Conque, Alde
año quibure demul sebreuatos Venir de Inuete a los S. D. Bar,
ofoyula Ramo D. Hoque Muro Bolo quinu bazepaaron

Relifieron por Medidors de dexas, Jures de canades, Sta
sadores, Generales, de Danos, a D. Joseph de Mora Vamo, D
Juan Simon Jimenez, quinu al pruden de ion por dho tiempo

de Un año.
Hombraon por bedores a Molinos, Ramnaxo, por dho tiempo
de Un año, a D. Dugo Garcia Bido, y Juan Mar, Molinos

Hombraon, Jure liquen por bedores de molinos de aride, de
dho tiempo de Un año, a Ben, Tomas, Joseph Maria y Gorge
Unos deuda Villa

Relifieron por bedores de Sardu, J. Caymideo, a Joseph
a Robu: Sardu, La Tarano a Con Jiu dona. Caymideo,
Unos deuda Villa por dho tiempo de Un año

Relifieron por bedores a Plaxifex, Axyto bal molina, D
Pedro Molina Anraki, La Capabero, a Joseph Patron
Unos deuda Villa por dho tiempo de Un año

Relifieron por sacadores de los, a Damian, Studela
Juan Garcia Bona, Unos deuda Villa en lago bla
cion a Medo por dho tiempo de Un año

Relifieron por orden de deuda Villa, a Dugo Jear Conde
quien al pruden de los por dho tiempo de Un año, Lile de lada
no a Cordun brado, Lmar Lypan de rapato, Cuyo nombra
no, se haga saur. Lado

Lado a Cordaron Jimaron
Belladros Juan y ane D. B. me Faulle, J. me Jure
Canabast Vainos J. J. me Jure
D. Leon Mar J. me Jure
D. Joseph Leonardo, D. M. de G. ba
Ramos J. me Jure